



**CONVOCATORIA PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN EL
CONSULADO GENERAL DE ESPAÑA EN CHICAGO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.**

(PUBLICADA EL 25 DE MARZO)

ACTA NÚMERO 3

En Chicago, a 15 de mayo de 2025, se reúne el Órgano de Selección designado en la convocatoria para el ingreso de una plaza como personal laboral fijo con la categoría de auxiliar en el Consulado General de España en Chicago, con la finalidad de evaluar la prueba de cultura general de la fase de oposición celebrada el mismo día 15 de mayo de 2025.

Dicho órgano está formado por:

- Presidente: Don Álvaro de Salas Giménez de Azcárate, Cónsul General de España.
- Secretario: Don Guillermo del Amo Herrero, Canciller.
- Vocal: Doña Amaia Artaza Bilbao, Auxiliar.

Se han presentado a la prueba de cultura general de la fase oposición 7 de los 15 admitidos. La prueba es eliminatoria siendo necesario un mínimo de 5 puntos para pasar a la siguiente prueba.

Realizada la prueba, el tribunal se ha reunido para calificar el ejercicio, resultando un total de 7 candidatas APTOS, que han alcanzado la puntuación mínima para superar la prueba de cultura general.

El Órgano de Selección otorga las siguientes puntuaciones:

VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA:

Apellidos y nombre	Nº identidad	Puntuación
ALMODOVAR LOPEZ, DANIEL	***3997**	5,6
ALVAREZ MELCHOR, ANA	***4480**	7,6
CANO MORENO, ANA RUS	**9286**	7,2
HUMADA ALVAREZ, RUBEN	***3275**	8,8
MONTES JIMENEZ, MONICA ISABEL	***0119**	8,8
PRIETO GARCIA, DANIEL	***8026**	7,2
RODRIGUEZ ALONSO, IRANTZU	***9737**	7,6





Se convoca a todos los aspirantes que hayan superado la prueba de cultura general de la fase oposición, a la realización de la prueba práctica de la fase oposición que se realizará a las 11:30 horas del día 15 DE MAYO DE 2025 DE FORMA PRESENCIAL EN LA SEDE DEL CONSULADO GENERAL, 180 N. Michigan Ave, Suite 1500, Chicago IL 60601.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

Y para que conste a los efectos oportunos, se levanta Acta en Chicago, a 15 de mayo de 2025

PRESIDENTE
EL CÓNsul GENERAL DE ESPAÑA

Álvaro de Salas Giménez de Azcárate

SECRETARIO
CANCILLER

Guillermo del Amo Herrero



VOCAL
AUXILIAR

Amaia Artaza Bilbao